

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Secretaria General

Dirección: Carrera 3ª N° 1-04 Barrio la Pola

Ibagué- Tolima- Colombia

Referencia: INVITACION NO. 121 DE 2022

OBJETO: "Suministro de actualización de las Diferentes Licencias de AUTODESK a la última versión con las que cuenta el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL"

PROPONENTE:

MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S

NIT: 901510263-7

Rep. Legal: Agustin Fernandez Uribe

C.C. 70551399

Tabla de contenido:

- Carta de Presentación de la Propuesta
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Fotocopia Cedula de ciudadanía Rep Legal.
- Acreditación de Paz y Salvo con el Régimen de Seguridad Social
- Registro Único Tributario
- Póliza de Seriedad de la Oferta
- Certificación de Antecedentes Fiscales
- Certificación de Antecedentes Disciplinarios
- Certificación de Antecedentes Judiciales
- Constancia de no estar Inscrito en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRNMC)
- Hoja de Vida en formato de la Función Pública
- Registro Único de Proponentes
- Certificado de Inscripción en el sistema de Información de Proponentes al IBAL SIP
- Certificación cumplimiento al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Certificación Juramentada de no estar Incurso en Inhabilidad o Incompatibilidad
- Certificado de Distribuidor Autorizado
- Certificación Propuesta metodológica
- Propuesta Económica
- Experiencia del Proponente

ANEXO 1
CARTA DE PRESENCION

Medellin, 27 de mayo de 2022

Señores,
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF: INVITACION N° 121 DE 2022 "SUMINISTRO DE ACTUALIZACION DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ULTIMA VERSION CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL"

Respetados Señores:

Yo, Agustin Fernandez Uribe, obrando en nombre propio y/o en representación de MCAD Training & Consulting S.A.S, presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el Boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmante.
2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que se incluyen los siguientes anexos:
 - Carta de Presentación de la Propuesta
 - Certificado de Existencia y Representación Legal
 - Fotocopia Cedula de ciudadanía Rep Legal.
 - Acreditación de Paz y Salvo con el Régimen de Seguridad Social
 - Registro Único Tributario
 - Póliza de Seriedad de la Oferta
 - Certificación de Antecedentes Fiscales
 - Certificación de Antecedentes Disciplinarios
 - Certificación de Antecedentes Judiciales
 - Constancia de no estar Inscrito en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRNMC)
 - Hoja de Vida en formato de la Función Publica
 - Registro Único de Proponentes
 - Certificado de Inscripción en el sistema de Información de Proponentes al IBAL SIP

- Certificación cumplimiento al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Certificación Juramentada de no estar Incurso en Inhabilidad o Incompatibilidad
- Certificado de Distribuidor Autorizado
- Certificación Propuesta metodológica
- Propuesta Económica
- Experiencia del Proponente

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón social del Proponente:	MCAD Training & Consulting
Cedula de Ciudadanía o NIT:	901510263-7
Representante Legal:	Agustín Fernandez Uribe
Profesión:	Arquitecto
Tarjeta Profesional:	
País de Origen del Proponente:	Colombia
Numero de Folios:	92 Folios

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Tres (3) meses

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 9 meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: Veinticuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento siete pesos MTCE (\$24.284.107)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación Publica las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:	Calle 7 # 39-215 Off. 604
Ciudad:	Medellin
Telefono:	6043202889 ext. 208
Fax:	
Telefono Movil:	3223577504
Correo electrónico:	paula.reyes@mcad.co

Atentamente,

Firma: 
Nombre: Agustín Fernandez Uribe
C.C.: 70551399 de Envigado

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901510263-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-703960-12
Fecha de matrícula: 11 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: facturacion@mcad.co
Teléfono comercial 1: 3202889
Teléfono comercial 2: 3174171001
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: facturacion@mcad.co
Teléfono para notificación 1: 3202889
Teléfono para notificación 2: 3174171001
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 05 de agosto de 2021 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de agosto de 2021 bajo el número 25484 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

MICROCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No.01 del 13 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 26176 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación de MICROCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. a MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. Compra, importación y venta de equipos electrónicos y electromecánicos, repuestos, partes y suministros para estos mismos.
2. Compra, importación y venta de programas (software) para computadores y equipos de control de procesos.
3. Asesorías en el diseño y montaje de sistemas de manejo de datos, control de procesos, información y comunicaciones.
4. Diseño, montaje y comercialización de paquetes de información automatizada.
5. Exportación de equipos electrónicos, electromecánicos y software.

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Servicio de capacitación especializada en manejo de equipos y software.
7. Servicio de mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos.
8. Servicio de mantenimiento de programas (software).
9. Explotación comercial de patentes propias.
10. Arrendamiento de equipos electrónicos, electromecánicos y software.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$2.000.000,00
-------	---	----------------

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$2.000.000,00
-------	---	----------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y cuantos suplentes del Gerente designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas nombrará por períodos de dos años (2) años al Gerente y al (los) Suplente (s) del Gerente. Éste y su (s) Suplente (s) podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente. El o los Suplentes del Gerente reemplazarán al Gerente Principal en sus ausencias absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, la administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, con las limitaciones establecidas en estos estatutos, así como las siguientes:

a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos, sin limitación alguna en cuanto a la naturaleza o cuantía de los mismos.

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, sin limitación alguna en razón de la naturaleza o cuantía de los mismos.

d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos.

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad. delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administración o representación ni supone inhibición.

i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas.

j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2021, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2021, con el No.25484 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	AGUSTIN FERNANDEZ URIBE	C.C. 70.551.399

Por Extracto de Acta No.2 del 16 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021, con el No.30097 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO ESPINOSA ROMERO	C.C. 71.597.099
----------------------	--------------------------	-----------------

REVISORES FISCALES

Por Acta número 4 del 15 de marzo de 2022, de la Asamblea Ordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No.9819 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GCT&ASOCIADOS S.A.S	NIT 811.044.406-8

Por Comunicación del 15 de marzo de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 9819 del libro IX, se designó a:

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	SUSANA ARBOLEDA GARCIA	C.C 1.037.628.917 T.P 228868-T
---------------------------	------------------------	-----------------------------------

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORA FISCAL SUPLENTE DELBA LUZ BOLIVAR ORREGO

C.C 32.509.426

T.P 24053-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

E.Acta No.01 del 13/08/2021 de Asamblea 26176 del 18/08/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: FERNANDEZ URIBE AGUSTIN

DOMICILIO: BOSTON - ESTADOUNIDENSE

ACTIVIDAD: 4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES,
EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CONFIGURACION: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGOSTO 05 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25485 11/08/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

703960 12 MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CONFIGURACION: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE AGOSTO 05 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25485 11/08/2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4741

Actividad secundaria código CIIU: 7112

Otras actividades código CIIU: 7410, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: MCAD T & C
Matrícula No.: 21-728538-02
Fecha de Matrícula: 11 de Agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,847,606,335.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4741

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Recibo No.: 0022827891

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jrbkkoqcYdTkfabf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.551.399**

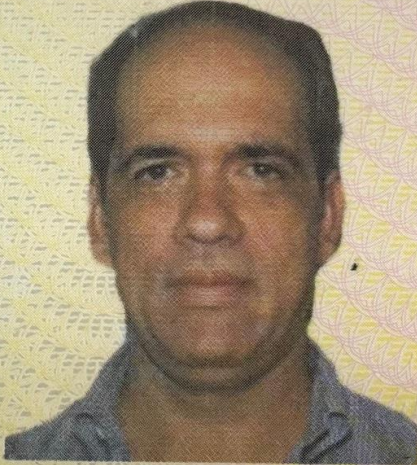
FERNANDEZ URIBE

APELLIDOS
AGUSTIN

NOMBRES

Agustin Fernandez

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1960**

BOSTON-MASSACHUSETTS
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-1978 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5036010-00280359-M-0070551399-20110209 0025723911A 1 34507405

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Russell Bedford
taking you further

Medellín, 02 de mayo de 2022

RFC 002 - 2022 MCA

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

En calidad de Revisor Fiscal de **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.** identificada con Nit 901.510.263-7- 8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico que la entidad ha cumplido a la fecha de expedición de la presente certificación, con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes al periodo de marzo de 2022, y para los últimos 6 meses, este, para todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud – EPS -, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, la caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este certificado fue solicitado por la administración.

Atentamente,

Susana Arboleda G

SUSANA ARBOLEDA GARCÍA

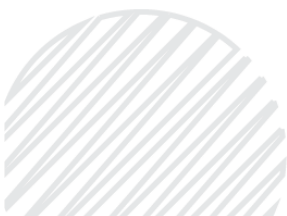
CC No. 1.037.628.917

TP No. 228868 - T

Revisor Fiscal

En representación de GCT & ASOCIADOS S.A.S.

Miembro de Russell Bedford Internacional



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-05-09, 03:24:24 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2022
Empresa	MCAD
NIT	NI 901510263
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	55791568
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1450364164
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 25.426.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	\$ 3.271.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	13	\$ 6.222.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	7	\$ 6.260.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	2	\$ 205.300	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	3	\$ 1.877.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 116.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	19	\$ 2.606.500	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	25	\$ 494.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	20	\$ 2.516.700	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	5	\$ 1.262.400	\$ 0
N899999034	PASENSA	SENA	1	\$ 237.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 355.800	\$ 0

SubTotales: \$ 25.426.200 \$ 0
Total a Pagar: \$ 25.426.200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.037.628.917

ARBOLEDA GARCIA

APELLIDOS

SUSANA

NOMBRES

Susana Arbolada G

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

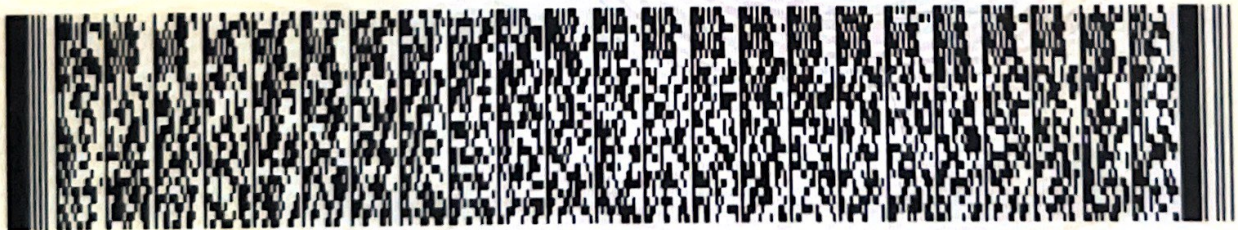
F
SEXO

13-SEP-2011 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100150-00601115-F-1037628917-20140718

0039216368A 1

42615405

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



228868-T



**SUSANA
ARBOLEDA GARCÍA
C.C. 1037628917
RES. INSCRIPCIÓN 437
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

DEL 26/05/2017

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

233614

247461



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0600EF356E6E26B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SUSANA ARBOLEDA GARCÍA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037628917 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 228868-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 26 DE MAYO DE 2022		Póliza 3348879-2	Documento 14179385
Intermediario POLISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA		Código 6886	Oficina 4035
		Referencia de Pago 01214179385	

TOMADOR

NIT 9015102637	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.		
Dirección CL 7 # 39 - 215 OF 604 ED GRAN AHORRAR		Ciudad MEDELLIN	Teléfono 3202889

GARANTIZADO

NIT 9015102637	Nombres y Apellidos MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8000898096	Nombres y Apellidos IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUERÉNADE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	27-MAY-2022	27-AGO-2022	2.980.306,00	84.033,60

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
27-MAY-2022	27-AGO-2022	92	27-MAY-2022	27-AGO-2022	\$84.034	\$15.966
						\$100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIEN MIL PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$2.980.306	Prima Anual \$4.470	Total Valor Asegurado \$2.980.306,00
-------------------------------	---	------------------------	---

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4035	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
6886	POLISEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos
NRO. DE CONTRATO INVITACION NO 121 DE 2022.
SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ÚLTIMA
VERSIÓN CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A E.S.P OFICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 3348879-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es **IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑADE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** y su documento 14179385 expedida el día 26 de Mayo de 2022 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$84,034
Impuestos	\$	\$15,966
Total	\$	\$100,000

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 26 días del mes de Mayo de 2022.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 3348879-2 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es: **IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑADE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** y su documento 14179385 expedida el día 26 de Mayo de 2022 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 26 días del mes de Mayo de 2022.

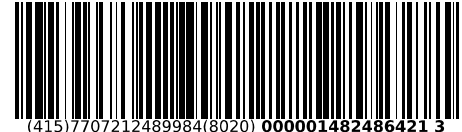


Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14824864213



(415)7707212489984(8020) 000001482486421 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación			52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2		
4741	20210805	7112	20210805	7410	6	202	1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el extranjero
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 08:24:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9015102637
Código de Verificación	9015102637220502082453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 08:24:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	70551399
Código de Verificación	70551399220502082418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195518817



WEB
08:23:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015102637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195518713



WEB
08:22:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AGUSTIN FERNANDEZ URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70551399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:19 AM horas del 02/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70551399**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ URIBE AGUSTIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2022 08:28:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70551399** y Nombre: **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32329828**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.					
SIGLA: MCAD			NIT No. 901510263-7		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTR. ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE (VER AL <input type="checkbox"/> 11 RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
MUNICIPIO MEDELLÍN		DIRECCIÓN Calle 7 39 215 OFICINA 604			
TELÉFONOS 4-3202880		FAX		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN BIM	2. SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN PLM
3. SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN PRODUCT DOCUMENT MANAGEMENT	4. ENTRENAMIENTOS
5. LICENCIAMIENTO AUTODESK, PTC, OPEN MIND, BIMTRACK, LOD PLANER	6.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSTRUCORA CONTEX		X	3221288	25/11/2021	14.444.535
Fiscalía General de la Nación	X			22/12/2021	\$753.807.297

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: FERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): URIBE	NOMBRES: AGUSTIN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO: 70.551.399	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ ILIMITADO

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 26 de Mayo 2022
--	--

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

Que: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

N.I.T: 901.510.263-7

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901510263

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 26 de Abril de 2022.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 703960-12

Por Documento Privado del 05 de agosto de 2021 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 11 de agosto de 2021 bajo el número 25484 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

MICROCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2021, del Accionista, inscrito

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilEm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2021, con el No.25484 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	AGUSTIN FERNANDEZ URIBE	C.C. 70.551.399

Por Extracto de Acta No.2 del 16 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2021, con el No.30097 del libro IX, se designó a:

SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO ESPINOSA ROMERO	C.C. 71.597.099
----------------------	--------------------------	-----------------

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, la administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, con las limitaciones establecidas en estos estatutos, así como las siguientes:

a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos, sin limitación alguna en cuanto a la naturaleza o cuantía de los mismos.

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad, sin limitación alguna en razón de la naturaleza o cuantía de los mismos.

d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.

f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos.

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad. delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas.

j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:

DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL

Municipio:

MEDELLÍN

Departamento:

ANTIOQUIA

País:

COLOMBIA

Barrio:

CANDELARIA

Teléfono 1:

3202889

Teléfono 2:

3174171001

Correo electrónico:

facturacion@mcad.co

Dirección notificación judicial: Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL

Municipio para notificación:

MEDELLÍN

Departamento para notificación:

ANTIOQUIA

País:

COLOMBIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio: CANDELARIA
 Teléfono 1 para notificación: 3202889
 Teléfono 2 para notificación: 3174171001
 Correo electrónico de notificación: facturacion@mcad.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Pequeña empresa

CERTIFICA:
 INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$5.142.042.210,00
Activo total:	\$5.348.179.510,00
Pasivo corriente:	\$2.403.020.338,00
Pasivo total:	\$2.403.403.639,00
Patrimonio:	\$2.944.775.871,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$376.560.290,00
Gastos de intereses:	\$2.702,00

Fecha de corte de la información financiera: 2021/8/11

Activo corriente:	\$1.000.000,00
Activo total:	\$1.000.000,00
Pasivo corriente:	\$0,00
Pasivo total:	\$0,00
Patrimonio:	\$1.000.000,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$0,00
Gastos de intereses:	\$0,00

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Índice de liquidez: 2,13
 Índice de endeudamiento: 0,44
 Razón de cobertura de intereses: 139.363,54

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 11/08/2021

Índice de liquidez: INDETERMINADO
 Índice de endeudamiento: 0,00
 Razón de cobertura de intereses: INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio: 0,12
 Rentabilidad del activo: 0,07

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 11/08/2021

Rentabilidad del patrimonio: 0,00
 Rentabilidad del activo: 0,00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
 CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43	23	15	00	Software funcional específico de la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				empresa
43	23	20	00	Software de entretenimiento o juegos de computador
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	25	00	Software educativo o de referencia
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	35	00	Software de intercambio de información
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
81	15	16	00	Cartografía
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86 11 15 00 Servicios de aprendizaje a distancia

CERTIFICA:
 EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING

Nombre del contratante: Beth Israel Deaconess Hospital\\r\\n

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 62,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\\r\\n

Nombre del contratante: Spector Group Architects

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 145,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\r\n

Nombre del contratante: CBT Architects

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 998,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhaldhiihilEm

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\\r\\n

Nombre del contratante: Edgewood Properties

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 954,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\\r\\n

Nombre del contratante: Pratt & Whitney\\r\\n

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 602,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\\r\\n

Nombre del contratante: Knickerbocker Group

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 34,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

15,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

15,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

Nombre del contratista: MICROCAD TRAINING AND CONSULTING\\r\\n

Nombre del contratante: Isgenuity \\r\\n

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

79,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 59,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhaldhiihilEm

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

77,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Nombre del contratante: FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

829,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	20	00
43	23	21	00	43	23	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	23	00	43	23	24	00
43	23	25	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	35	00	72	14	17	00
80	10	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	14	19	00
81	15	16	00	81	16	15	00
81	16	18	00	86	10	16	00
86	11	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

Situación de control: SITUACION DE CONTROL

Nombre: FERNANDEZ URIBE AGUSTIN

Identificación: 70551399

Domicilio: ESTADOS UNIDOS-MASSACHUSETTS-BOSTON

Situacion control:Controlante

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilEm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.
Identificación: 901510263
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlada

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 26 de Abril de 2022 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 2559 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Abril de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 1097 DE 2021
FECHA DE INICIO: 2021/11/09
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 23.737.794
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 81161700 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
FECHA INSCRIPCION: 2021/12/15
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5155

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilem

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 26/05/2022 - 2:14:10 PM

Recibo No.: 0022858866

Valor: \$00



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ardhalcdhiihilEm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

De: IBAL SA ESP OFICIAL <no-reply@ibal.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de mayo de 2022 7:16 p. m.
Para: paula.reyes@mcad.co
Asunto: Copia SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP

Sr usuari@, si quiere editar el registro puede harcelo a travÃ©s del siguiente enlace:

Editar <<http://190.107.23.46:767/operaiibal/rupi/editar.php?ID=128293871162901853d4bba9.39771612>>

Este enlace estara disponible por 30 minutos.

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA Fecha Registro : 2022-05-23 -
Hora Registro : 13:39:31 DATOS BÃ SICOS Tipo Id.

NIT

Nombre Completo

TelÃ©fono

NIT

901510263

MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S

3223577504

Dpto

Mpio

DirecciÃ³n de NotificaciÃ³n

Correo ElectrÃ³nico

ANTIOQUIA

MEDELLÃ N

CALLE 7 # 39-215 OFF. 604

paula.reyes@mcad.co

DESCRIPCIÃ“N GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR Detalle ClasificaciÃ³n DIAN LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE.

4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÃ©RICOS, PROGRAMAS DE INFORMÃ TICA Y EQUIPOS DE T

7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÃ A Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÃ A TÃ©CNICA.

7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÃ“O.

-

Actividades RUPS CC

43231500 - Software funcional especÃ©fico de la empresa

43232600 - Software especÃ©fico para la industria

-

-

CLASIFICACION IBAL

Obras

Consul. e Interventoria


Prov. Bienes y Servicios

Serv. Profesionales y de Apoyo

SI

Este correo ha sido generado automaticamente, por favor no lo responda

Antes de imprimir, piensa bien que tan necesario es hacerlo !!!

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Código: RHS-SST
		Versión: 001
		Fecha: 11-10-2021

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Identificación de la empresa Nit. **901510263**
 La empresa: **MCAD TRAINING CONSULTING SAS**
 Teléfono: **604 3202889**
 Nombre de la ARL a la que está afiliada la empresa: **ARL SURA**
 N° de póliza de afiliación a la ARL SURA: **096420127**
 Clase o tipo de riesgo asignado por la ARL: **1**


Código de la actividad económica según decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el cual se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos laborales: **COMERCIO**

Descripción de la actividad económica según el Decreto 1607 de 2002: EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUTADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE LA VENTA DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR, COSER, CALCULAR

Prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Decreto 614 de 1.984, Resolución 2013 de 1.986, Resolución 1016 de 1.989, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1477 de 2014, Resolución 0312 de 2017 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1.984, la Resolución 2013 de 1.986, la Resolución 1016 de 1.989, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Código: RHS-SST
		Versión: 001
		Fecha: 11-10-2021

ARTÍCULO 3. La empresa se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1.984 y la Resolución 1016 de 1.989 y el Decreto 1072 de 2015.

ARTÍCULO 4. Los Factores de riesgos existentes en la empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en la empresa. Principalmente por:

Biomecánico: postura estática prolongada sedente, Movimientos repetitivos.

Biológico: Covid - 19

Público: Accidente de transito, Robo

Ambiental: Terremoto

Físico- químico: Incendio

Psicosocial: Estrés


PARÁGRAFO. – A efectos de que los Factores de riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad laboral la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5. La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, seguridad y salud en el trabajo, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

ARTÍCULO 6. La empresa ha implantado un proceso de inducción al trabajador en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7. Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente Reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del representante legal y su publicación y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	Código: RHS-SST
		Versión: 001
		Fecha: 11-10-2021

disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia. El presente reglamento está estipulado como lo plantea la Ley 962 de 2005, art. 55 “supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo por el Ministerio de la Protección Social”. El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: “Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de seguridad y salud en el trabajo, a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de labores, si se trata de un nuevo establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilará el cumplimiento de esta disposición.”

El presente documento debe ser comunicado y cumplido por todos los colaboradores de la empresa MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.




AGUSTIN FERNANDEZ URIBE
 REPRESENTANTE LEGAL
 11-10-2021



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

Código: PTA-SST

Versión: 001

Fecha: 18-10-2021

OBJETIVO

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST con el fin de garantizar la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

META

Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.

Ciclo	ACTIVIDAD				Responsable (s)	RECURSOS		
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		Humanos	Técnico	Financieros
I PLANEAR	Asignar una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST.	1			Gerencia	x	x	x
	Realizar la asignación y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización.	1			Responsable SST	x	x	
	Realizar la asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.				Gerencia, Responsable SST	x	x	
	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.				Responsable SST	x	x	x
	Realizar la asignación Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST,	x	x	x
	Capacitar al vigía SST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	
	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención para el periodo de 2021 que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.				Gerencia, Responsable SST	x	x	x
	Realizar actividades de inducción y reinducción				Gerencia, Responsable SST	x	x	
	Garantizar que los responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.				Gerencia, Responsable SST	x	x	
	Realizar por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigía SST.				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST,	x	x	
Realizar los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST				Gerencia, Responsable SST,	x	x		

	Realizar la evaluación de avances del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	
	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.				Responsable SST	x	x	
	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST				Gerencia, Asesor	x	x	x
	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.				Gerente, Responsable SST, Vigía SST	x	x	
	Actualizar la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.				Responsable SST	x	x	
	Facilitar los mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	x
	Diseñar el procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.				Responsable SST	x	x	
II HACER	Realizar la descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores				Responsable SST	x	x	
	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales				Gerencia, IPS	x	x	x
	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.				Entidad que realiza los exámenes médicos	x	x	
	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones.				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	
	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.				Gerencia	x	x	x
	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.				Gerencia	x	x	x
	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas.				Jefe Inmediato, Responsable SST	x	x	
	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales con la participación del Vigía SST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos				Responsable SST, Vigía, Comité Investigador	x	x	
	Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.				Responsable SST	x	x	
	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)				Responsable SST	x	x	
	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.)				Responsable SST	x	x	
	Medir la mortalidad por accidentes como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).				Responsable SST	x	x	
	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros).				Responsable SST	x	x	

	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros).				Responsable SST	x	x	
	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)				Responsable SST	x	x	
	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros				Responsable SST	x	x	
	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.				Responsable SST, Vigía SST, Trabajadores	x	x	
	Diseño e implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	x
	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST, Trabajadores	x	x	
	Realizar inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos				Responsable SST, Vigía SST, Brigada de Emergencias	x	x	
	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas				Gerencia	x	x	x
III VERIFICAR	Definir de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				Responsable SST	x	x	
	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión.				Gerencia, Responsable SST	x	x	
	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al Vigía SST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.				Gerencia	x	x	
IV ACTUAR	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del Vigía SST.				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	x
	Diseñar acciones preventivas y/o correctivas				Gerencia, Responsable SST, Vigía SST	x	x	
	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.				Responsable SST, Vigía SST	x	x	x
	Diseñar el plan de mejoramiento del SG-SST				Responsable SST	x	x	



AGUSTIN FERNANDEZ URIBE
REPRESENTANTE LEGAL
18-10-2021



NIDIA NAYIVE LEÓN PRIETO
RESPONSABLE SST
18-10-2021

Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021

Empresa: MCAD TRAINING CONSULTING SAS

Identificación de la empresa: 901510263

Sede:

Municipio donde se prestó el servicio:

Fecha de prestación del servicio: 27/10/2021

Fecha de Elaboración: 27/10/2021

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
CEDULA	1041230456	MARGELIS DOLORES NAVARRO JIMENEZ	

Introducción

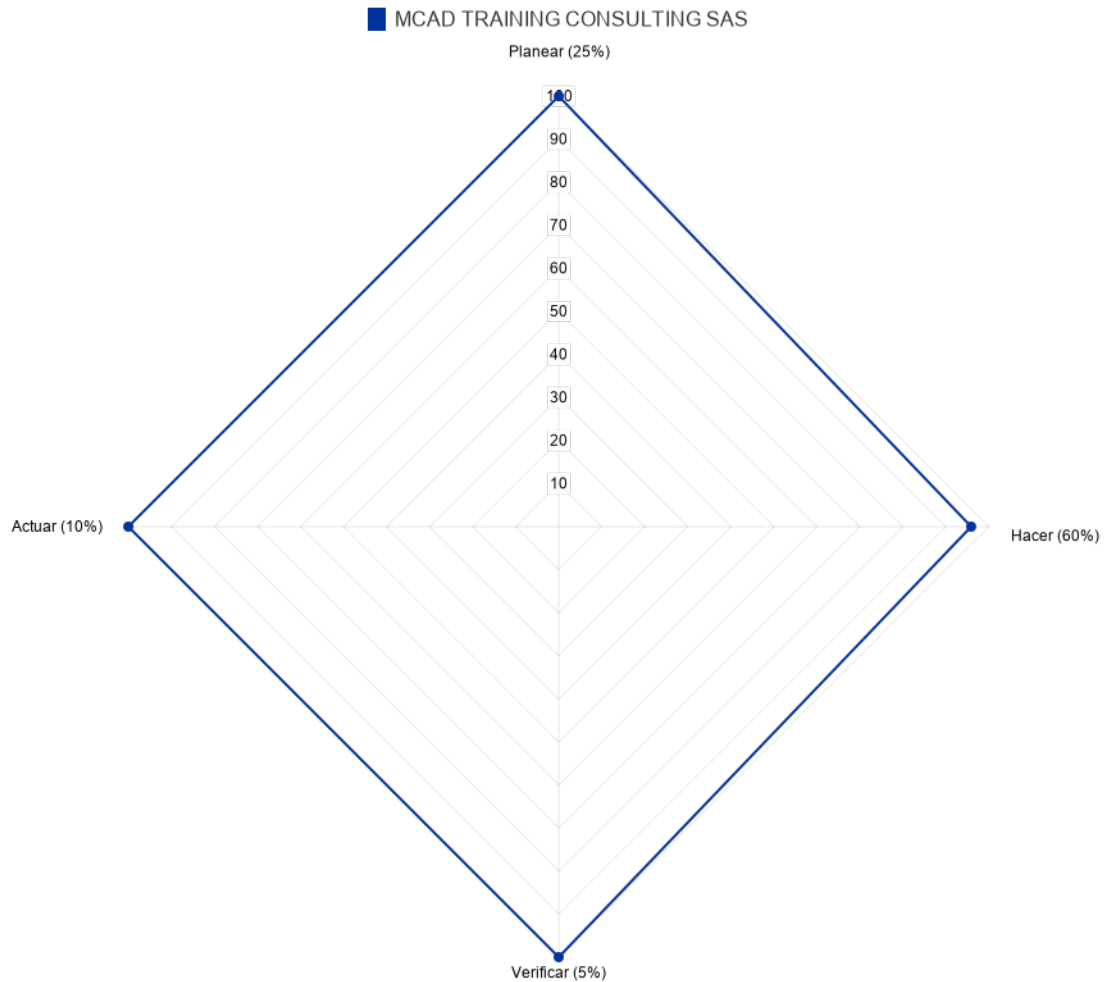
La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021

Resumen de Resultados



27/10/2021 MCAD TRAINING CONSULTING SAS

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
Hacer (60%)	95.83	60.0	57.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			97.5

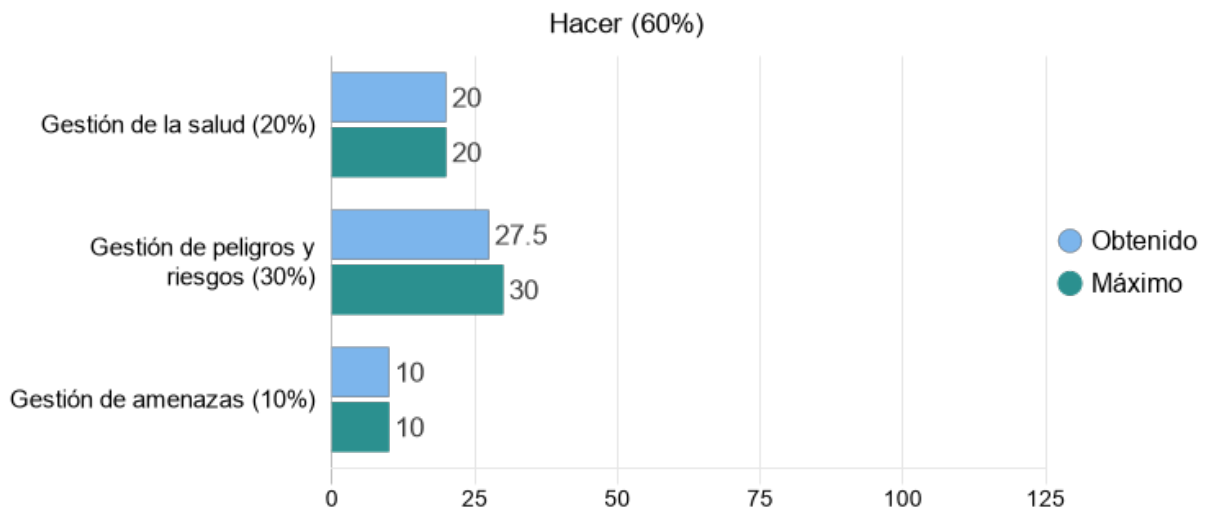
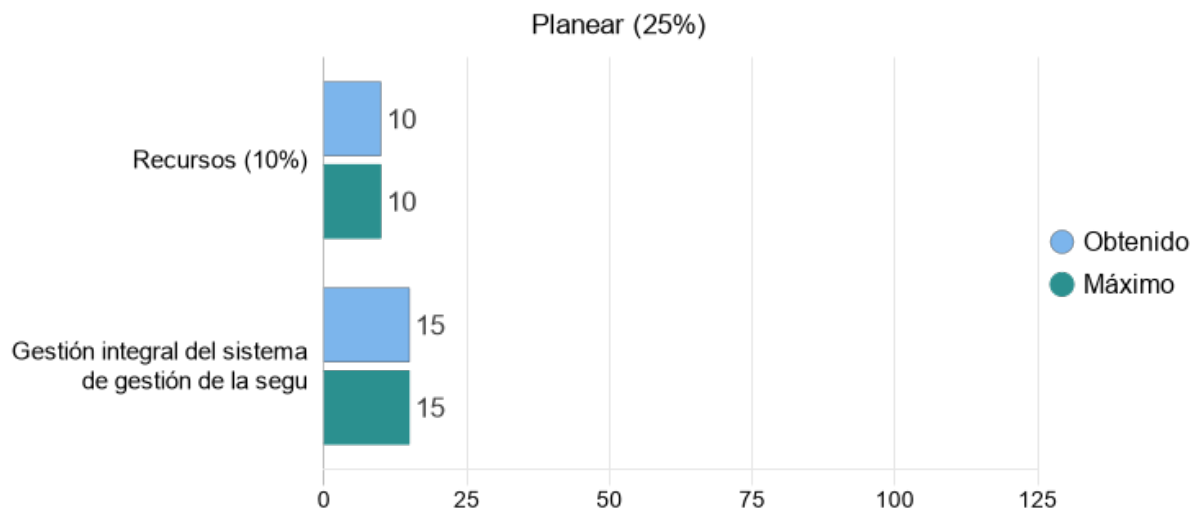
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5, su resultado es ACEPTABLE.

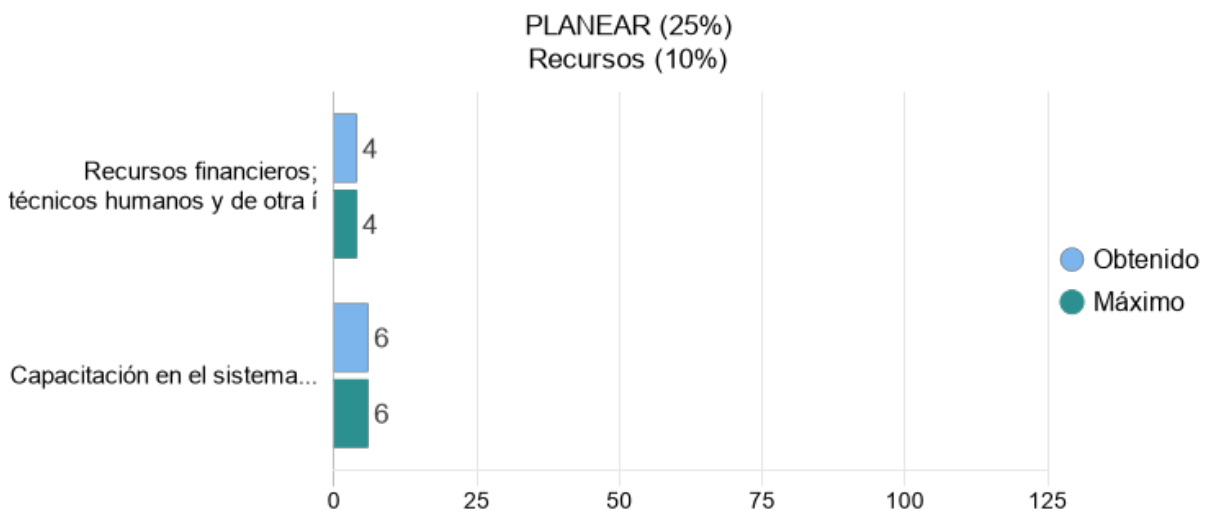
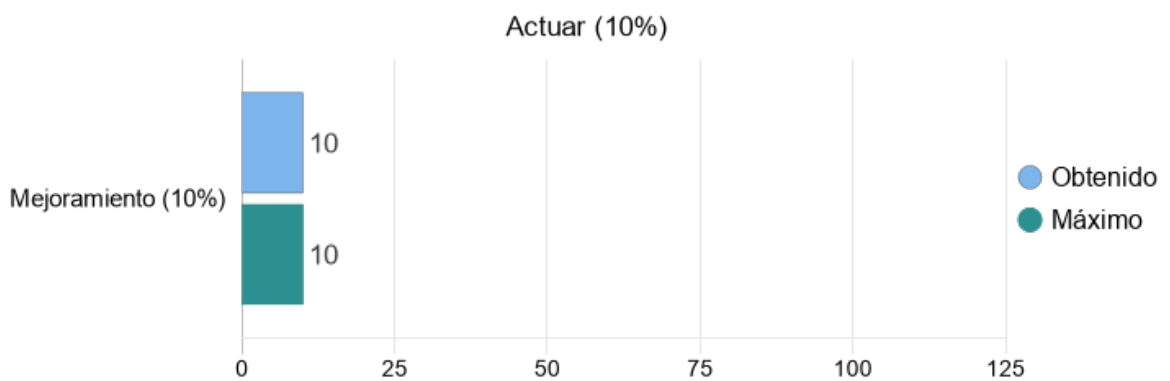
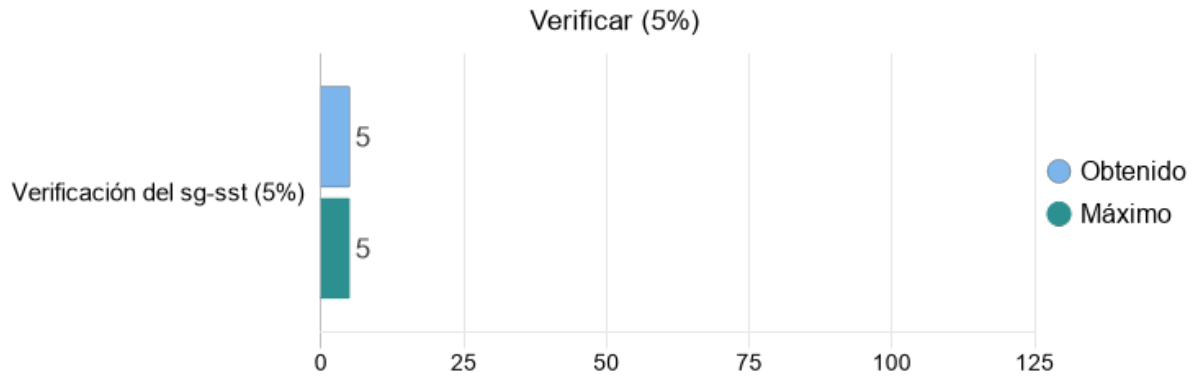
Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021

Detalle gráfico

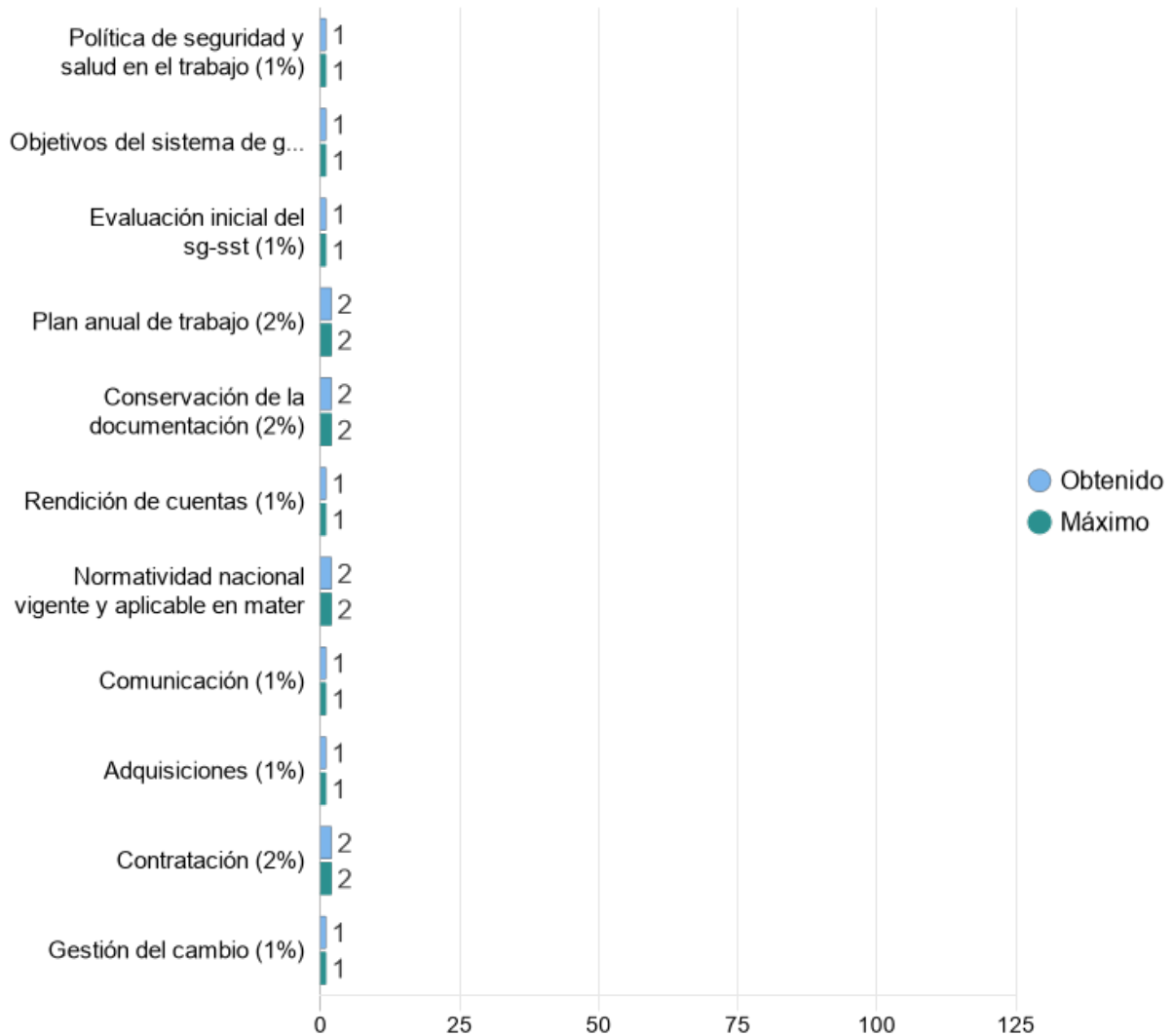
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

MCAD TRAINING CONSULTING SAS

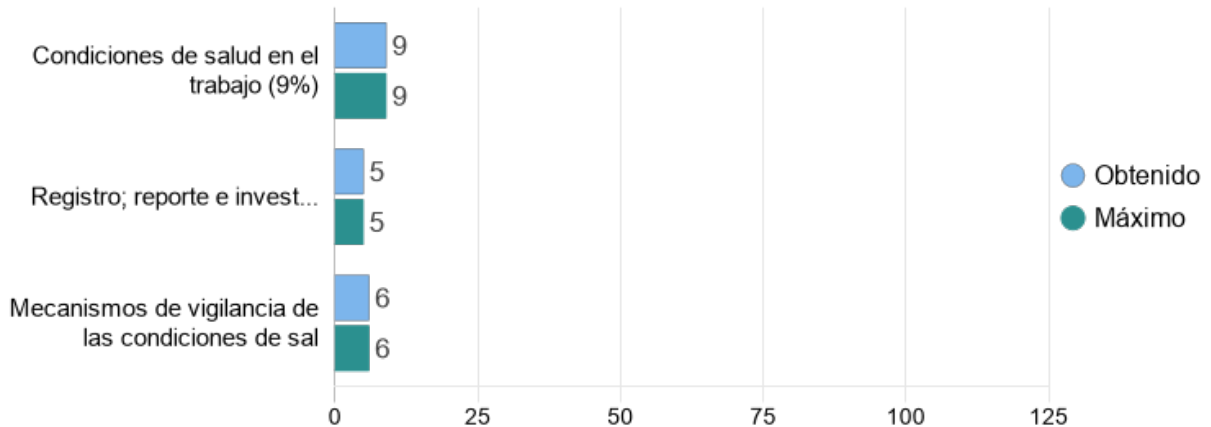


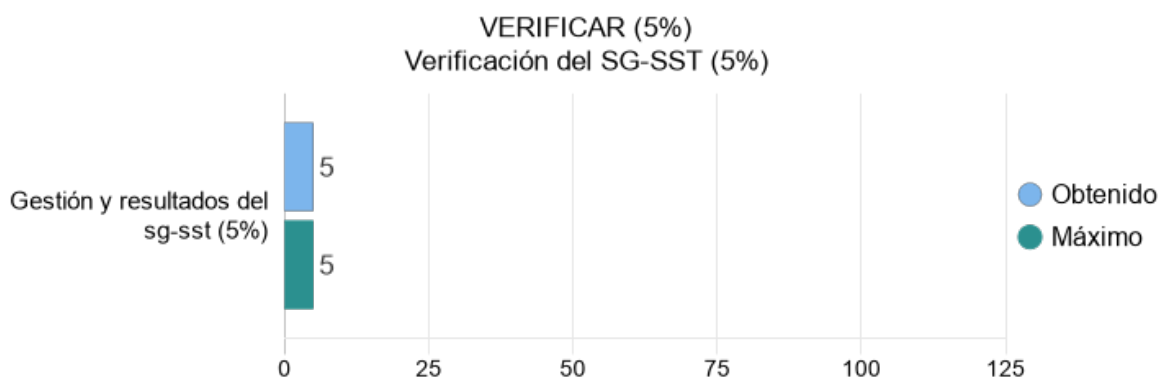
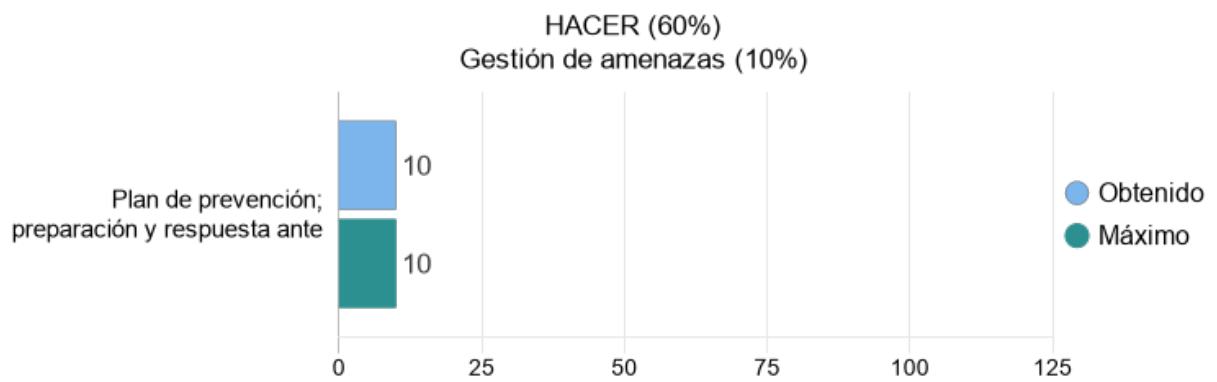
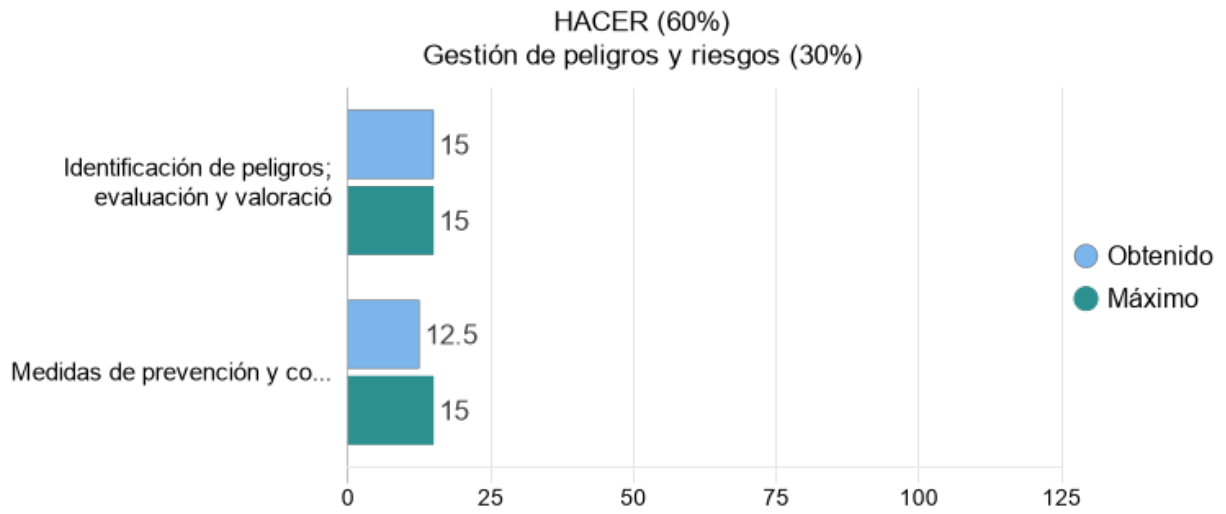


PLANEAR (25%)
 Gestión integral del sistema de gestión de la Seguridad
 y Salud en el trabajo (15%)

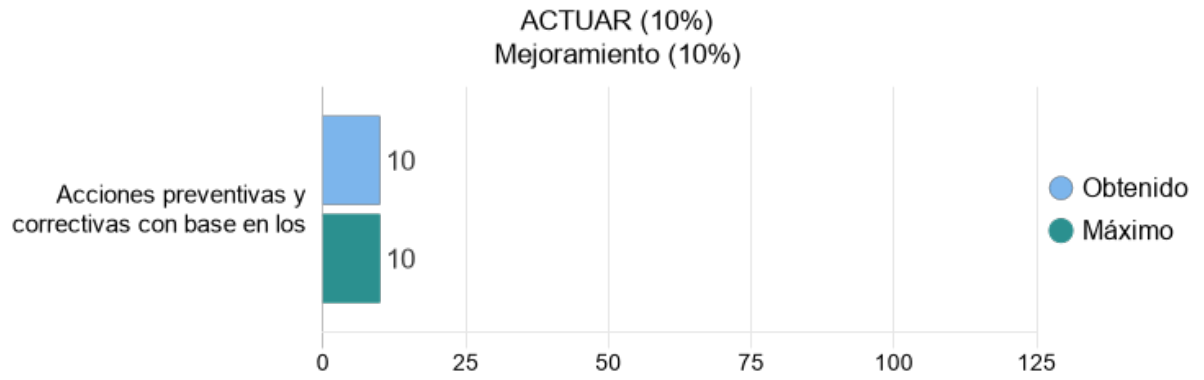


HACER (60%)
 Gestión de la salud (20%)





Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021



Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021

Recomendaciones / Observaciones MCAD TRAINING CONSULTING SAS

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones	Prioridad	Observación
Planear (25%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> - Documento que soporte la formación del tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST - Certificados de experiencia de dos años del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Documento en el que se asigna la responsabilidad de diseño y ejecución del SG-SST 		
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social. 		
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas 		

Fecha de Generación del informe: 27 de octubre de 2021

	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.		
	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)	No cumple	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar las medidas de prevención y control establecidas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, tenga en cuenta: - Programar las medidas de prevención y control en el plan de trabajo anual / Tenga en cuenta también las medidas definidas para la intervención de riesgo psicosocial. - Implementar las medidas de prevención y control acorde con la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP) y priorizando los riesgos prioritarios - Mantener las evidencias correspondientes a la implementación de las medidas de prevención y control. 		

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa MCAD TRAINING CONSULTING SAS con NIT 901510263, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, MCAD TRAINING CONSULTING SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 27/10/2021 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
Hacer (60%)	95.83	60.0	57.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			97.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 27/10/2021.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 1438093

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa MCAD TRAINING CONSULTING SAS con NIT 901510263, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, MCAD TRAINING CONSULTING SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 27/10/2021 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100.0	25.0	25.0
Hacer (60%)	95.83	60.0	57.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			97.5

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97.5, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 27/10/2021.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 1438093

CERTIFICACION JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, Agustín Fernandez Uribe, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que ni la Compañía que represento ni yo, nos encontramos incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, y que no tenemos a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública.

Se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



Firma Proponente
Agustín Fernandez Uribe
C.C. 70551399 de Envigado
MCAD Training & Consulting



Medellín, Colombia, 26 de mayo de 2022

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Estimados:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar un cordial saludo y a la vez informar que la empresa **MCAD Training & Consulting** es a la fecha, uno de los revendedores autorizados de Autodesk Inc. en Colombia, con categoría Gold. Como tal, la empresa **MCAD Training & Consulting** está autorizado a comercializar y proveer soporte para los productos Autodesk en Colombia.

Atentamente.

DocuSigned by:
Juan Pablo Jiménez Ríos
C0769535A3A9466..
Juan Pablo Jiménez Ríos
Partner Manager MCO North

HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD DE AUTOCAD

MicroCAD Productivity Toolkit for AutoCAD es un lote de herramientas prácticas y valiosas que reducirán la cantidad de tareas tediosas y harán que su trabajo en AutoCAD sea más rápido y eficiente.

Incluye las siguientes herramientas:



Herramientas de selección:

Filtro de selección: ayuda a seleccionar entidades de AutoCAD desde un control similar a un árbol.

Seleccionar elementos en la capa:

seleccione todas las entidades en la capa simplemente seleccionando un elemento en esa capa en particular.

Capacitación en AutoCAD: mostrar datos de entidad extendida de objeto de revisión de Xdata en un elemento específico, si existe.

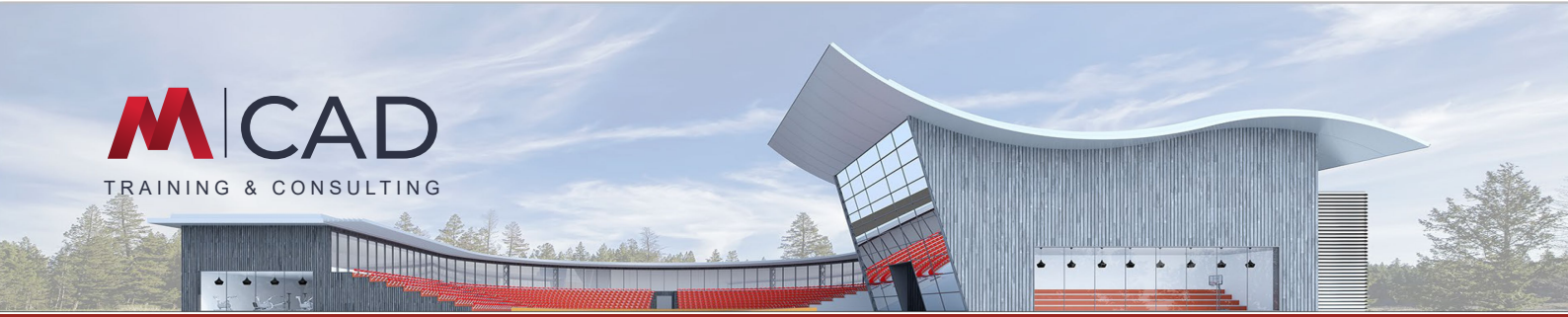
Modificar herramientas:

Propiedades de la hoja de cálculo: utilice esta poderosa herramienta para llenar Excel como una hoja de cálculo con las propiedades de la entidad de AutoCAD.

Alinear: alinea los objetos a la línea seleccionada. Opcionalmente, puede rotar los objetos seleccionados para que coincidan con la rotación de la línea y definir el punto de inserción del objeto.

Herramientas de geometría:

Redondeo 3D: redonda una polilínea 3D insertando un arco teselado.



HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD DE AUTOCAD

Desplazamiento 3D: comando similar al desplazamiento de AutoCAD con opción para definir el desplazamiento vertical. Funciona también en polilíneas 3D.

Convertir a polilínea 3D: convierta polilíneas 2D en polilíneas 3D.

Anotar herramientas:

Etiquetar elevación: define una ubicación de punto base y una elevación, luego etiquete elevaciones adicionales seleccionando puntos en la pantalla.

Etiquetar pendiente: etiquetar pendientes de una polilínea 2D o 3D. Las pendientes de la polilínea 2D se calculan en el plano XY.

Borrado de polilínea: cree un elemento de borrado alrededor de la polilínea para mejorar la visibilidad de la polilínea.

Leyenda de bloque: defina los bloques que deben aparecer en la leyenda y, opcionalmente, ingrese una descripción para cada bloque.

Leyenda: crea una leyenda de sombreados en su dibujo en una sola instancia.

Herramientas de texto:

Suma de texto: resume los objetos de texto seleccionados seleccionándolos en la pantalla y luego inserte el resultado en el dibujo como una pieza de texto.

Longitud total: calcula la longitud total de todos los objetos lineales seleccionados.

Herramientas de diseño:

Crear ventana gráfica: coloque su ventana gráfica definiendo el tamaño del papel, los márgenes y la escala.

Cambiar el nombre de las hojas: puede cambiar el nombre de varias hojas a la vez. La herramienta también cambia los nombres de los diseños.

**ANEXO 4
PROPUESTA TECNICO- ECONOMICA**

SUMINISTRO DE ACTUALIZACION DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ULTIMA VERSION CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
--

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD			
		CODIGO	DESCRIPCION		VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO Y SOPORTE DE ACTUALIZACION DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ULTIMA VERSION CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	47829	Paquetes de software de otras aplicaciones	5	\$ 4.856.821	Exento de IVA	\$ 24.284.107

VALOR PROPUESTA: Veinticuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento siete pesos MTCE (\$24.284.107)



Firma Proponente
Agustín Fernández Uribe
C.C. 70551399 de Envigado
MCAD Training & Consulting

**ANEXO 5
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PARA ACREDITAR GENERAL Y ESPECIFICA)**

N° CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	I	C	UT	% PARTIC.	VALOR (\$ CONTRATO)	PLAZO	FEC HA INICIO	FERC HA TERMINACION	DOCU MENTOS	FOLIO S	FILA RUP
MTCQ11509	Suministro de Licencias Autodesk	Beth Israel Deaconess Hospital	MICROCAD TRAINING AND CONSULTING	x			100 %	15.795 usd	1 Año	Feb 25 2020	Feb 25 2021	Certificacion	1	1
No. 1097 de 2021	Suministro de Licencias Autodesk	MINISTERIO DE VIVIENDA	MCAD Training & Consulting	x			100 %	\$23.737.794)	15 dias	Nov 11 2021	Dic 26 de 2021	Acta de Liquidacion	2	12
12978	Suministros de Licencias Autodesk	Gobernación de Antioquia	MCAD Training & Consulting	x			100 %	\$70.323.094	1 dia	Dic 17 de 2021	Dic 17 de 2021	Acta de liquidacion	2	13

*CONTRATISTA: Integrante proponente	MCAD Training & Consulting	
VALOR EXPERIENCIA	\$150.587.758	CUMPLE- NO CUMPLE

Notas:


I= Contratista Individual, C= Consorcio, UT= Union Temporal

Si el contrato se realizó de manera individual, el % de participación es del 100%



Firma Proponente
Agustín Fernández Uribe
C.C. 70551399 de Envigado
MCAD Training & Consulting

CERTIFICACIÓN

REFERENCE IN FAVOR OF:	MICROCAD TRAINING AND CONSULTING
TIN	204206550
No. Del CONTRATO	MTCQ11509
OBJETO	Suministro de licencias de software especializado para el diseño, la simulación y la visualización de elementos y piezas mecánicas, bajo suscripción, del fabricante Autodesk.
PRODUCTOS	14 AutoCAD
PLAZO DE EJECUCION	12 meses
VALOR DE LA COMPRA	\$15,795 USD
FECHA DE INICIO (MM/DD/AAAA)	Feb 25, 2020
FECHA DE TERMINACIÓN (MM/DD/AAAA)	Feb 25, 2021
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
EMPRESA QUE EMITE LA CONSTANCIA	Beth Israel Deaconess Hospital
TIN	042103882
DIRECCION	330 Brookline Ave
TELÉFONO	<u>(617) 667-7000</u>
CIUDAD	Boston, MA
NOMBRE DE QUIEN EMITE EL CERTIFICADO	Sarah Holton, sholton@bidmc.harvard.edu
CARGO	Gerente de Planeación
FECHA DE ESTA CONSTANCIA / DATE OF SIGNATURE	9/8/2021
FIRMA / SIGNATURE	<p>DocuSigned by:</p>  <p>E602E148F44C4ED...</p>

Certificate Of Completion

Envelope Id: 22EEAED6449F49B5AF60953A571149CC	Status: Completed
Subject: Please DocuSign: BethIsraelHospital_Certification .docx.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 4	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Enveloped Stamping: Enabled	Carolina Fernandez
Time Zone: (UTC-08:00) Pacific Time (US & Canada)	cfernandez@microcad3d.com
	IP Address: 207.172.65.186

Record Tracking

Status: Original	Holder: Carolina Fernandez	Location: DocuSign
9/8/2021 1:45:52 PM	cfernandez@microcad3d.com	

Signer Events

Sarah Holton
 sholton@bidmc.harvard.edu
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

DocuSigned by:

 E602E148F44C4ED...

Timestamp

Sent: 9/8/2021 1:50:20 PM
 Viewed: 9/8/2021 1:53:19 PM
 Signed: 9/8/2021 2:42:40 PM

Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 134.174.110.12

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Accepted: 9/8/2021 1:53:19 PM
 ID: 6c1eb6d9-123c-4c94-9140-a4b03c98238b

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Jon Martell
 jmartell@microcad3d.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

COPIED

Sent: 9/8/2021 2:42:41 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:
 Not Offered via DocuSign

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	9/8/2021 1:50:20 PM
Certified Delivered	Security Checked	9/8/2021 1:53:19 PM
Signing Complete	Security Checked	9/8/2021 2:42:40 PM
Completed	Security Checked	9/8/2021 2:42:41 PM

Payment Events

Status

Timestamps

Electronic Record and Signature Disclosure

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, MicroCAD (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact MicroCAD:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: cfernandez@microcad3d.com

To advise MicroCAD of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at cfernandez@microcad3d.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from MicroCAD

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to cfernandez@microcad3d.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with MicroCAD

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to cfernandez@microcad3d.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify MicroCAD as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by MicroCAD during the course of your relationship with MicroCAD.

	FORMATO: CERTIFICACIÓN PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-23

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD

Y TERRITORIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE**, quien actúa como representante legal de **MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S** identificado con NIT. 901.510.263-7 suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el siguiente contrato:

CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 1097 de 2021
OBJETO:	Adquisición de la suscripción de licencias de autodesk para el ministerio de vivienda, ciudad y territorio.
OBLIGACIONES	Para la celebración y ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 05 de la Invitación Pública No. 017 de 2021, y en la oferta del contratista de fecha 25 de octubre de 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es por la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$23.737.794) M/CTE. , incluido los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre de 2021

	FORMATO: CERTIFICACIÓN PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-23

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	26 de diciembre de 2021
---	-------------------------

Por tratarse de contratos regidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor de la contratista.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de enero de 2022

Atentamente,



CATALINA FRANCO GÓMEZ
 Coordinadora Grupo de Contratos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Elaboró: Heidi Acuña / Contratista
 Revisó: Catalina Franco Gomez

CERTIFICACION DE CONTRATACIÓN
EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO

HACE CONSTAR:

Que MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. identificado con NIT. 901.510.263-7, celebró con el Departamento de Antioquia – Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones el contrato que se relaciona a continuación:

PROCESO SECOP	12978	
CONTRATO N°	4600013215	
FECHA DE SUSCRIPCION:	17/12/2021	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17/12/2021	
OBJETO: Servicio de suscripción de Autodesk para la Gobernación de Antioquia		
VALOR TOTAL:	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS excluido IVA (\$70.323.094)	
ADICIONES:	No aplica	
PRÓRROGAS:	No aplica	
FECHA DE TERMINACION:	17/12/2021	
SUPERVISOR	RUTH NATALIA CASTRO RESTREPO	
ESTADO ACTUAL	<input type="checkbox"/> EN EJECUCION	100%
	<input checked="" type="checkbox"/> TERMINADO	-
	<input type="checkbox"/> LIQUIDADO	-

VALOR TOTAL FACTURADO	SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS excluido IVA (\$70.323.094)
	Correspondiente al informe de seguimiento No 1 Factura ML234 Suministros y Servicios \$11.652.390 Factura ML233 Infraestructura \$41.192.119 Factura ML235 Fábrica de Licores \$17.478.585
PENDIENTE POR FACTURAR	\$ 0

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO:			
Según el informe de supervisión número 1, las partes se encuentran al día en cuanto al cumplimiento del objeto del contrato.			
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO
	-	-	-
REQUERIMIENTOS	No aplica		
MULTAS Y/O SANCIONES	No aplica		



SC4887-1



1



Las actividades ejecutadas de acuerdo a los códigos de la CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
[E] - Productos de Uso Final	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 - Software	43232600 - Software específico para la industria	43232604 - Software de diseño asistido de computador cad

Actividad específica de la certificación

Adquisición de 15 suscripciones las cuales cumplieron con las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD
Architecture Engineering Construction Collection Suscripción Última versión liberada- Renovación	Suscripción 1 año	6
Architecture Engineering Construction Collection Suscripción Última versión liberada- Nueva		4
Architecture Engineering Construction Collection Suscripción Última versión liberada- Nueva		2
Architecture Engineering Construction Collection Suscripción Última versión liberada- Nueva		3
TOTAL DE SUSCRIPCIONES		15

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Andrés López

ANDRÉS ORLANDO LÓPEZ LUJAN

Secretario Tecnologías de Información y las Comunicaciones

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Ruth Natalia Castro Restrepo, Supervisora	<i>Ruth Natalia Castro</i>	14.01.2022
Revisó	Carlos Alberto Castaño Foronda - Profesional Universitario, Secretaría de las TIC	<i>Carlos Alberto Castaño</i>	14.01.2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



SC4887-1



2